

La magistrada ordena hacer público el acta de acusación sustitutiva S4 contra Maduro y otros

Estados Unidos c. Maduro Moros y otros · Distrito Sur de Nueva York, 1:11-cr-00205

Juez(a) Alvin K. Hellerstein · Entrada #258 · Presentado el 2026-01-03 · Presentado por: el tribunal

Qué pasó

La fiscalía de Nueva York (SDNY) pidió por carta que se levantara el sello de la acusación sustitutiva S4 en el caso 11 Cr. 205. La orden figura en el expediente como dirigida a Nicolás Maduro Moros, Diosdado Cabello Rondón, Ramón Rodríguez Chacín, Cilia Adela Flores de Maduro, Nicolás Ernesto Maduro Guerra y Héctor Rusthenford Guerrero Flores. El documento no describe el contenido de la acusación.

Qué significa

Con la orden, la acusación sustitutiva S4 deja de ser secreta. Las acusaciones son alegaciones y no constituyen prueba de culpabilidad.

Qué sigue

El documento no fija nuevas fechas.

Pasajes clave del documento (textuales, en el idioma original)

"The Government respectfully requests that Superseding Indictment S4 11 Cr. 205 (AKH) be unsealed."

Página 1 — Solicitud de la fiscalía para levantar el sello de la acusación S4.

Texto del expediente (oficial, en inglés)

ORDER as to Nicolas Maduro Moros, Diosado Cabello Rondon, Ramon Rodriguez Chacin, Cilia Adela Flores De Maduro, Nicolas Ernesto Maduro Guerra, Hector Rusthenford Guerrero Flores unsealimng the S(4) superseding indictment. (Signed by Magistrate Judge Jennifer E. Willis on 1/3/26)(jm) (Entered: 01/03/2026)

Versión en línea: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e258>

Documento original completo: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e258&f=original>

Resumen independiente de un registro judicial público, preparado con ayuda de IA bajo reglas fijas de exactitud. No es asesoría legal ni un documento oficial del tribunal. Las peticiones y argumentos se atribuyen a la parte que los hizo; nada aquí es una declaración de culpabilidad. Sin afiliación con las personas mencionadas.